

riores, Don Manuel María de Zamacona, intentó debilitar la coalición, eliminando á Inglaterra, y contrabalancear su peso atrayéndose á los Estados Unidos. Su intención fué buena, pero irrealizable; los medios de que se valió fueron inadmisibles para la Nación.

Como resultado de las conferencias que celebró el Ministro mexicano con el inglés, formaron la Convención de 21 de Noviembre, por la cual se pactaba, en resumen, el pago de lo que reclamaba Inglaterra, con más los réditos, autorizando á los agentes consulares ingleses en los puertos para examinar los libros y dar noticia de las entradas de las diferentes aduanas marítimas, recibiendo directamente esos agentes, de los importadores, las asignaciones para los tenedores de bonos, de la manera que después se convendría.

Esta Convención fué desechada por la Cámara mexicana el día 22, y dos días más tarde presentó Mr. Wyke un ultimátum en que pedía: 1º, la inmediata derogación de la ley de 17 de Julio; 2º, que en los puertos de la República se estableciesen comisionados por el Gobierno de S. M. B. con el objeto de aplicar á las potencias que tienen convenciones con México, las asignaciones que conforme á aquéllas deben serles pagadas con los ingresos de la aduana marítima, incluyendo en las sumas que se paguen al Gobierno británico el monto de la conducta robada y el dinero extraído de la legación en el mes de Noviembre último (por el gobierno reaccionario), y: 3º, que los comisionados tendrían la facultad de reducir á una mitad ó en proporción menor, según lo creyeran conveniente, los derechos que entonces se cobraban conforme al arancel vigente.

Y concluía diciendo:

«Si estas condiciones no se obsequian, me veré en la necesidad de dejar la República con todos los miembros de mi misión, quedando el Gabinete de México responsable de las consecuencias que sobrevengan.»

Esto, en otros términos menos diplomáticos, equivalía á la bolsa ó la vida.

El Gobierno quiso encontrar un término medio, derogando la ley de 17 de Julio relativa á la suspensión de pagos, en la parte referente á las convenciones diplomáticas y á la deuda contraída en Londres.

La Cámara, al aprobar el decreto, el 23 de Noviembre, dictó otras medidas conducentes á facilitar los pagos.

Pero ya era demasiado tarde.

Napoleón invocó, además del pretexto rentístico, el de la raza para dar á su temeraria empresa algún tinte simpático que deslumbrara á la multitud ignorante. Se habló de lo absorbente de la raza anglo-sajona, de la ambición de los Estados Unidos, que después de haber adquirido la mitad del territorio mexicano, aspiraban á apoderarse del resto del país, primero, del resto del Continente más tarde. Era preciso, pues, impedir la destrucción de la raza latina en el mundo colombiano, establecer gobiernos fuertes en estas naciones, que les diesen paz y prosperidad, y así llevaría á cabo Napoleón III la empresa más grande realizada por Europa en América, la que constituiría la gloria de su reinado.

En todos los pretextos invocados no veo más que errores, falsedades, calumnias y ambiciones desmedidas.

Veamos ahora las causas reales de esa intervención.

La Inglaterra, que era el principal acreedor de México, pues se le debía \$69.994,542, no pensaba en adquirir gloria combatiendo contra los mexicanos, ni apoderarse de parte de territorio nacional. Quería que se le pagase su dinero, importándole poco quien fuese el pagador; así es que estaba dispuesta á permitir que la España emprendiese la reconquista, ó que Francia se lanzase en cualquier aventura, con tal de recibir con puntualidad su capital é intereses. El número de hombres que mandó, (700) y las instrucciones que dió á sus comisionados, confirman plenamente lo que asentado queda.

En cuanto á España, la cosa era diferente. En México había un partido político favorable á la restauración española; tan cierto es esto, que cuando se habló de la intervención, varias cuadrillas reaccionarias llegaron á adoptar como bandera la española. La idea de la reconquista era simpática en la Península, y el embajador Pacheco, cuando regresó á España, trabajó activamente por llevarla á la práctica. El ejército que mandó esa nación, el apresuramiento con que salió de Cuba para México, contraviniendo á lo pactado en Londres, la impaciencia del jefe de la expedición para ocupar el territorio mexicano, como lo ocupó, sin esperar la llegada de los alia-

dos, y todos los actos llevados á cabo antes de la llegada del ilustre general Don JUAN PRIM, comprueban la intención indicada. Por fortuna para España y para México, tuvo la primera nación el talento de nombrar Comisario al Conde de Reus, hombre de juicio recto, de patriotismo indiscutible, y soldado bizarro al mismo tiempo. Prim salvó la honra de España, impidiendo que su patria continuase en la aventura desastrosa, y echó los sólidos cimientos de unión entre españoles y mexicanos, que tan propicia ha sido para la numerosa colonia ibérica que hay en México.

La actitud de la Francia era menos equívoca. Napoleón estaba resuelto á intervenir á mano armada, á emprender una guerra que consideraba ventajosa desde cualquier punto de vista que se mirase, pues, en primer lugar, servía para distraer la opinión pública que empezaba á hacerle hostil, desarmando la ruda oposición que se le hacía; en segundo lugar esa campaña, que juzgaba facilísima, daría mayor lustre á las armas francesas, permitiendo la distancia abultar los acontecimientos y sus consecuencias; en tercer lugar, podría quedarse la Francia con una parte del territorio nacional, Sonora y la Baja California, donde se establecería una colonia francesa. Y en último caso, se establecería en México un gobierno monárquico, hechura de Napoleón, gobierno que se comprometería á pagar las fabulosas é indebidas sumas que reclamaban los súbditos franceses, más los gastos de la guerra y una indemnización por el desinteresado servicio que prestaba.

Asienta Arrangoiz, y lo confirma Mr. Daran, que en los primeros días de Marzo de 1861 llegó á París Miramón, el presidente prófugo del partido reaccionario, y que fué acogido con grandes muestras de consideración por Napoleón III. Esas manifestaciones no eran desinteresadas: el duque de Morny le visitó varias veces, tratando de atraerle á los proyectos del emperador, que eran nada menos que obtener para Francia el Estado de Sonora y la Baja California. (*Arrangoiz.—Apuntes para la Historia del segundo imperio.*)

La conducta observada desde un principio por los comisarios franceses, prueba que no consideraban la Convención de Londres como cosa seria, que los obligaba como obliga todo

compromiso. Verdad es que los Napoleones nunca se distinguieron por la fidelidad á la palabra empeñada.

Desde Enero de 1862 había resuelto Napoleón reforzar la expedición francesa con quinientos zuavos. Pero al saber que los españoles se habían anticipado indebidamente, quiso poner á sus comisarios en aptitud de sobreponerse á los aliados, y ordenó que se organizara una brigada completa, confiando el mando al general Laurencez; dió al comisionado Jurien de la Gravière el grado de vicealmirante, reservó la dirección de los negocios políticos á éste y á Mr. de Saligny, quedando así aumentada la influencia de los comisarios franceses en las conferencias, y permitiéndoles «seguir una línea de conducta independiente,» si como lo temía (Napoleón), la política de España no iba de acuerdo con sus miras.

Laurencez dió muestra de poca perspicacia y de menos pericia. Llegó á Veracruz el 5 de Marzo, y el día 10 escribía á su gobierno diciéndole: «La llegada de la segunda porción del cuerpo expedicionario es providencial. El general Prim ha tenido que renunciar inmediatamente á sus proyectos, en que no tenía ninguna probabilidad de salir airoso, pues la acción de nuestros franceses, antes llegados, se habría paralizado y su situación se habría visto llena de dificultades. El general Prim será llamado antes del 15 de Abril; las conferencias no tendrán ningún resultado; nosotros marcharemos adelante, llegaremos á la capital, y el príncipe Maximiliano será proclamado soberano de México, en donde su gobierno firme y sabio se mantendrá fácilmente para la dicha y regeneración del más desmoralizado de los pueblos.»

El general Laurencez dió pruebas de ser un mediano soldado y un pésimo profeta. Pero de todos modos, ese documento que acredita la ligereza de sus juicios, da testimonio inequívoco de la duplicidad de Napoleón.

¿Pero no había más que un ensueño del emperador, ó una necesidad política, ó una ambición de territorio en ese embrollo? Sí, había más; más y peor. Había los bonos de Jecker, como lo hizo ver un periódico parisiense: *La Liberté*.

El obispo mexicano Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos trabajaba ardientemente en Roma á favor del partido reaccionario, influyendo en el ánimo del Pontífice Pío IX pa-

ra que decidiese á la emperatriz Eugenia, esposa de Napoleón, á tomar parte en el asunto. La madre de la emperatriz se hallaba rodeada de una camarilla de conservadores mexicanos. Para el mejor logro de la empresa se catequizó al duque de Morny, quien á pesar de su prepotencia en el Imperio siempre estaba necesitado de dinero, y á éste fué á quien directamente le ofreció Jecker el negocio.

Por eso dijo la *Liberté*:

«El antecedente de la intervención francesa en México, y el hecho que más tarde produjo la separación de Inglaterra y de España de la empresa que determinó la Convención de Londres de 1861, fué la reclamación Jecker. Este mismo asunto llegó á ser, andando el tiempo, uno de los motivos de queja más poderosos del gobierno francés con respecto de Maximiliano. La cuestión Jecker domina, pues, desde el principio hasta el fin, esta célebre intervención en los asuntos de la República Mexicana, que había de producir resultados tan funestos para el príncipe que aceptó la corona imperial, y tan graves para el gobierno que se atrevió á llevarla á cabo. Los bonos de Jecker fueron debidos en México al gobierno faccioso de Miramón. Este, que gravó de una manera enormísima el tesoro mexicano, aceptó en sus momentos de gran apuro el proyecto que presentó á Don Isidoro Díaz, ministro de Miramón, el banquero suizo Jecker.»

En Enero de 1861 el Presidente Juárez declaró, como era natural, nulo y sin efecto el contrato Jecker, y éste perdió toda esperanza de cobrar los trece ó catorce millones que importaban sus bonos, por capital é intereses, pues no podía cobrarlos por la razón, porque ésta le faltaba, ni por la fuerza, porque la Suiza, su patria, aunque hubiese querido apoyarle, carecía de medios para ello.

Pero allí estaba el ministro Dubois de Saligny, á quien pintan como un hombre de ambición sórdida y de ninguna conciencia, y quien tomó el patrocinio de Jecker, dirigiendo en Mayo de 1861 una nota al Ministro de Relaciones de México, declarando que había recibido órdenes precisas y perentorias de su gobierno para el arreglo inmediato del negocio Jecker, y que ésta era la única que podría suscitar graves dificultades entre Francia y México.

Jecker, como he dicho, era suizo, y los ciudadanos suizos residentes en México, se hallaban á la sazón bajo el amparo de la legación americana. Hasta Marzo de 1862 no se naturalizó francés, es decir, diez meses después de haber hecho Saligny las gestiones de que acabo de hablar.

Se dice que el duque de Morny estuvo interesado en la reclamación de Jecker, y aun á la misma emperatriz se la hizo aparecer como asociada en ese negocio.

De todos modos y á juzgar por cuanto llevo dicho y por multitud de documentos que se han hecho públicos, la gran estafa de los setenta millones de francos que intentaba Jecker, y la mayor de Sonora y California que intentaba Napoleón III, fueron las verdaderas causas de la intervención.

Como se ve por lo que el ministro Thouvenel dijo al Sr. de la Fuente en la entrevista que celebraron en París, y que he mencionado en otro lugar, en la intervención sólo debían tomar parte Francia é Inglaterra. Habían dejado á España á un lado; pero ésta trabajó para entrar en la alianza y la obtuvo sin mucho esfuerzo.

Aunque los Estados Unidos se encontraban ya enredados en su desastrosa guerra de secesión, circunstancia que favoreció á los intervencionistas, las potencias coaligadas siempre les pidieron la venia de un modo más ó menos explícito, al invitarlos á tomar parte en una acción común. Pero el Ministro de Estado, el célebre William Seward, contestó el 4 de Diciembre de 1861, diciendo, entre otras cosas, que los Estados Unidos tenían un gran interés, y creían que ese interés les era común con las altas partes contratantes y los demás Estados civilizados, en que los soberanos que habían celebrado la Convención no procurarían ni aumento de territorio ni otra ventaja que no adquirieran los Estados Unidos y todo Estado civilizado; y que no querían ejercer influencia alguna en detrimento del derecho que tenía el pueblo mexicano para escoger y establecer libremente la forma de su gobierno. Es cierto, añadía, que los Estados Unidos por su parte tienen agravios contra México, como las altas partes contratantes lo suponen; más después de madura reflexión, opina el Presidente que no habría modo de pedir satisfacción de esos agravios en este momento, adhiriéndose á la Convención. Entre

las razones que han inspirado esta resolución, y que está autorizado á comunicar el infrascrito, mencionaré las siguientes: 1° Que los Estados Unidos prefieren mantener, en cuanto sea posible, la política tradicional recomendada por el Padre de su país, confirmada por una feliz experiencia, que les prohíbe entrar en alianza con naciones extranjeras. 2° Que siendo México un Estado vecino de los Estados Unidos, y poseyendo, en cuanto á algunas de sus más importantes instituciones, un sistema de gobierno análogo al nuestro, los Estados Unidos profesan sentimientos de amistad hacia aquella República y toman un gran interés en su seguridad, su bienestar y su prosperidad. Animados de tales sentimientos, no están dispuestos los Estados Unidos á recurrir á medidas coercitivas para la satisfacción de sus agravios, en un momento en que está profundamente sacudido el Gobierno mexicano á consecuencia de disensiones intestinas, y cuando está amenazado de una guerra extranjera. 3° Está autorizado además, el infrascrito, á probarles á los SS. Enviados para que lo comuniquen á los Soberanos de España, Francia y de la Gran Bretaña, que los Estados Unidos se interesan seriamente en la prosperidad de la República Mexicana; que han dado amplios poderes á su Ministro acreditado cerca de aquel Gobierno, para que haga un tratado destinado á auxiliarle, y que le pondrá, así lo esperamos, en situación de satisfacer las justas reclamaciones de los Soberanos citados y apartar por este medio la guerra que quieren emprender contra México.»

En efecto, ya con anterioridad Mr. Seward había dicho á Mr. Corwin, el Ministro americano en México, que el Presidente deseaba ardientemente que el estatuto político de México, como nación independiente, se mantuviera, y que era preciso impedir tan grande calamidad en este continente, como sería la extinción de esa República; y autorizaba al Ministro para negociar un tratado con México por el que el gobierno americano asumiría el pago del interés al 3 por 100 de la deuda consolidada que aquel país tenía con los tenedores de bonos mexicanos, por el término de cinco años, desde la fecha del decreto recientemente expedido por el Gobierno de México suspendiendo ese pago, con tal que este Gobierno empeñase su fe á los Estados Unidos para el reembolso del

dinero que así fuese pagado, con el interés del 6 por 100 sobre el mismo, asegurado con el derecho de retención *specifidien* sobre todas las tierras públicas y los derechos sobre minas en los diversos Estados mexicanos de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa; llegando á ser la propiedad así empeñada, absoluta de los Estados Unidos, al expirar el término de seis años, contados desde que el tratado tenga su cumplimiento, si dicho reembolso no hubiese sido hecho antes de aquel tiempo.

Juárez era bastante inteligente y bastante patriota para desechar semejantes ofertas. Era preferible la guerra inmediata con la Europa, en la que había alguna esperanza de salir airosos, que aceptar tal convenio, por el que inevitablemente se perdía gran parte del territorio nacional, sin esperanza ninguna de recuperarlo jamás.

Así es que el único modo que se le ofrecía á Juárez para impedir la intervención, era inaceptable; y entiendo que aun en el caso de que se hubiese decidido á admitir la proposición, no hubiese conjurado el conflicto, toda vez que la cantidad que se ministraba no era suficiente para satisfacer las reclamaciones justas y mucho menos las injustas, que eran precisamente las más perentorias, pues ya vimos el papel que representaba en la intervención el negocio Jecker. Por otro lado, Napoleón no se hubiera contentado sólo con coger el dinero; y como por el momento los Estados Unidos estaban demasiado ocupados en los asuntos interiores, no tenían tiempo, voluntad ni recursos para hacer respetar la doctrina Monroe.

Decir que Juárez pudo haber impedido la intervención, es un sarcasmo, una calumnia ó una tontería.

Don Matías Romero, nuestro representante en Washington, recogió la autorizada opinión de Mr. Blair, quien en el curso de una conversación le dijo con la franqueza que le era genial:—«En la forma que ha tomado la expedición contra México, y por los motivos que alegan las potencias europeas para llevarla á cabo, no podemos oponernos á ella, conforme al derecho de gentes, lo cual considero yo como la opinión genuina de la administración.»

Preguntó en seguida el Sr. Romero al Ministro Blair si creía

que Inglaterra y Francia aceptarían la oferta hecha por los Estados Unidos de pagar los dividendos de la deuda mexicana, y contestó el Ministro de un modo categórico: «Evidentemente no. Las naciones europeas han estado meditando de mucho tiempo atrás planes para establecer su influencia en este continente. Los han madurado ya, y ahora, con la conducta de México y las dificultades de los Estados Unidos, *tienen una oportunidad que no se les volverá á presentar y que, de seguro, han de aprovechar*; pero nosotros también nos estamos disponiendo para defender á nuestra vez la política tradicional de este Gobierno, que no permite influencias europeas en este continente.»

Esta última parte era una promesa á largo plazo, pues en aquella época interesaba más á los americanos la buena amistad de las potencias europeas que la doctrina Monroe.

Parecía que en esos momentos de la intervención el espíritu del mal había atomizado el alma nacional y la había diseminado en el espacio con su diabólico soplo, dejando el vacío.

¿Había llegado, por desventura nuestra, la hora de la muerte de la Constitución y de la Reforma? ¡Qué digo! ¿Habría llegado el momento de la desaparición de nuestra nacionalidad?

¿Cómo luchar para salvarla de lo que parecía irremediable y fatal?

Se necesitaba que para ello concurrieran varios factores indispensables: que renaciese el verdadero patriotismo, y que ante un peligro común mancomunásemos nuestros esfuerzos para conjurarlo; que el pueblo ofreciese su sangre y su dinero, sin escatimarlos; que surgiesen jefes militares capaces de combatir con éxito contra los ejércitos invasores, que venían coronados de laureles; y que tuviésemos un hombre capaz de servir de centro de simpatías, de fuente de esperanza, á quien todos reconociesen, en quien todos confiaran, inteligente, experto, patriota, valiente, sereno, inquebrantable y heroico, para que librase al pueblo de la deshonra pactada por Europa; para que librase á la Patria del anatema fulminado por esa misma Europa; que no se resignase á la gloria sublime, pero ineficaz por negativa, de Sagunto y de Numancia, sino que

procurase y consiguiese las positivas de Maratón y de Platea, para que al fin de la épica jornada, al disiparse el humo del cañón y el vapor de la sangre que se orease en el suelo, el sol de la gloria alumbrase á la Patria viviente, incólume, libre, victoriosa, tremolando intacto el pabellón, emblema de nuestra nacionalidad; ostentando completas la Constitución y las Leyes de Reforma; simbolizando el derecho americano triunfante sobre la ambición europea; y circuida por el asombro de unos, el entusiasmo de otros, y el profundo respeto de la humanidad entera.

¡Patria, mi Patria, no desesperes! ¡Allí están tus hijos para formar las falanges gloriosas de héroes sin nombre! ¡Allí están Zaragoza, González Ortega, Porfirio Díaz, Escobedo, Ramón Corona, Régules, Arteaga, Salazar y otros cien que servirán de caudillos renombrados, que los conduzcan á la victoria!

¡Y, sobre todo y sobre todos, allí está JUÁREZ!

¿Qué temes?